



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yauyos, 04 de diciembre de 2025.

OFICIO MULTIPLE N° 327-2025/D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP/ESPC

Señor(a) :
Director de la I.E.:
Presente.

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE DE LA ETAPA 3 - CIERRE DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR.

REFERENCIA : R.V.M. N° 094 - 2025 - MINEDU

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicar que en el marco de la R.V.M. N° 094-2025-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular" y la R.M. N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado compromisos de desempeño 2025".

En tal sentido se debe desarrollar la 3ra etapa de la Estrategia Nacional de refuerzo escolar para estudiantes del nivel de Educación Secundaria. Se les recuerda que esta etapa culmina el 19 de diciembre.

Se debe tomar la evaluación de salida, realizar la sistematización y el reporte en la plataforma SIMON y generar espacios de reflexión del Refuerzo Escolar, así como las jornadas de reflexión de aprendizajes organizadas por su persona en su I.E.

Los materiales y las evaluaciones de salida las encuentra en el portal de PERUEDUCA. <https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos>

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Maria Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 - YAUYOS

REGH/JAGP
ESPC/Esp.
C.C. Archivo